



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL MENOR - SIMULACION
Demandante	DIANA CATALINA GARCIA STACEY y OTROS
Demandado:	ZULLY MARTHA PUERTA DE OCHOA Y OTRA
Radicado	05001 40 03 014 2019 00138 00
Asunto	Traslado solicitud de desistimiento

En atención a la solicitud que antecede, proveniente del apoderado de la parte demandante con facultad para desisitir, se procede en los términos del Art. 316 numeral 4 del C.G.P. a correr traslado por el término de tres (3) días contados a partir de la publicación de este auto por estados, de la solicitud de terminación por desistimiento para que realice las manifestaciones que considere pertinentes.

Lo anterior, toda vez que, la solicitud fue condicionada a la no condena en costas.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO

Juez

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez Municipal
Juzgado 014 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **068e0260b968fbbf27e9e810c22b96bf30d7534831743d2e3a362e313f4b3bb3**
Documento generado en 30/08/2021 08:48:49 AM